



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 SEP 2002

VISTO, Las Rendiciones Programa Mejoramiento de Barrios – Subsecretaria de Planeamiento, presentada mediante Nota N° 350/02 Letra: U.E.P. Prog Mej Barrios, de fecha 26/02/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se presenta la rendición correspondiente al período 01-01-02 al 30-06-02, del Programa de Mejoramiento de Barrios.

Que por Informe TCP-ADM.CENTRAL N° 416/02, se analizan los Expedientes que se indican en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, surgiendo del mismo que no existen observaciones que formular a la presente rendición.

Que el Tribunal de Cuentas es el organismo competente para emitir el presente acto de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición del Programa Mejoramiento de Barrios, según Anexo I que forma parte integrante de la presente, correspondiente al período 01-01-02 al 30-06-02, por la suma total de PESOS QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 16/100 (\$ 511.825,16).-

ARTICULO 2°.- Declarar libre de responsabilidad al Sr. Subsecretario de Planeamiento, Ing. Jorge Daniel Ontivero.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 94 /02 V.A.-

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
VºBº

ES COPIA FIEL

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos."



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I DE LA RESOLUCION T.C.P. - V.A. N° 94 /02.-

EXPTE. N°	FECHA DE PAGO	MONTO \$
02813/02	18/06/02	44.199,54
11505/01	23/01/02	231,21
02914/02	20/01/02	35.735,18
11510/01	15/03/02	37.872,64
01199/02	12/04/02	29.970,26
01199/02	15/03/02	35.000,00
01698/02	20/05/02	35.714,89
11508/01	06/02/02	68.671,63
01198/02	17/04/02	6.438,97
11506/01	23/01/02	54.290,01
11507/01	23/01/02	31.885,45
01197/02	21/03/02	112.719,15
01196/02	13/05/02	19.106,23
		TOTAL \$ 511.825,16

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
Vº Bº


C. AN. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL